



# **CAMPIONAT DE MENORCA DE WINDSURF**

## **CLUB NÀUTIC FORNELLS**

**24 y 25 DE OCTUBRE / 21 y 22 DE NOVIEMBRE**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 87.2 del Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. el C.N. Fornells, como entidad organizadora establece el siguiente:

# **ANUNCIO DE REGATA**

## **1.- REGLAS**

La regata se registrará por:

- a) Las reglas de regata como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (R.R.V.) de la ISAF 2013-2016.
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) Las Reglas de la clase participante.
- d) El Reglamento de Competiciones Territoriales de la F.B.V.
- e) El Anuncio de Regata.
- f) Las Instrucciones de Regata.

## **2.- CLASES QUE PARTICIPAN**

2.1 La regata esta reservada para la clase Windsurf.

2.2 Los participantes podrán participar en las siguientes categorías:

### **24y 25 de OCTUBRE DE 2015**

Clase Windsurf: Bic Techno (Sub-15 y Sub-17) / Windsurf sub-15

### **21 y 22 de NOVIEMBRE de 2015**

Clase Windsurf: Raceboard (Juvenil y Absoluto)

## **3.- ELEGIBILIDAD**

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Apéndice K del RRV. Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa habilitada por la R.F.E.V. del año en curso.

#### 4.- PUBLICIDAD

La regata está clasificada de categoría C, de acuerdo con el Apéndice 1 reglamentación 20 del RRV.

#### 5.- INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5.1 Las inscripciones se complementarán necesariamente en el formulario adjunto.

5.2 Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario en la oficina de Regatas antes de las 10.45 horas del día 24 de octubre de 2015 para la clase Bic Techno y antes de las 10.45 horas del día 21 de Noviembre para la clase Raceboard.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada si, a su criterio, existen motivos que justifiquen el retraso.

5.4 La inscripción queda condicionada a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia federativa del año en curso.

#### 6.- PROGRAMA

DIA	FECHA	HORA	ACTO
SÁBADO	24 de Octubre	10.00 a 10.45	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes Entrega de Documentación
SABADO	24 de Octubre	11.30	Salida primera prueba
DOMINGO	25 de Octubre	11.00	Pruebas
SABADO	21 de Noviembre	10 a 10.45	Registro de Participantes
SABADO	21 de Noviembre	11.30	Salida primera prueba
DOMINGO	22 de Noviembre	11.00	Pruebas
SABADO	19 de Diciembre	13:00	ENTREGA DE PREMIOS

#### 7.- FORMATO DE COMPETICION

El campeonato tendrá lugar en dos fines de semana. Los días 24 y 25 de Octubre tendrá lugar la competición de Bic Techno y Windsurf sub-15 y el fin de semana del 21 y 22 de Noviembre se disputará el de Raceboard. Los participantes que lo deseen podrán participar en las dos categorías.

7.1 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se hayan navegado.

7.2 Se navegarán por el sistema de flota.

7.3 Hay programadas seis pruebas de las cuales deberán celebrarse 2 para que el evento sea válido.

7.4 No se navegarán más de cuatro pruebas en un día.

## **8.- PUNTUACION**

8.1 Se aplicara el sistema de Puntuación Baja, del Apéndice A4 del RRV.

8.2 Las Instrucciones de Regata establecerán un sistema específico de desempate.

## **9.- FLOTACION PERSONAL**

Si se requiere el uso de chalecos salvavidas, cada competidor deberá llevar puesto por encima de la cintura un chaleco o arnés con un mínimo de flotabilidad de 4 Kg. deshinchado y en agua dulce.

La flotabilidad se comprobará con un peso de metal de 4 Kg. que deberá mantener a flote el chaleco durante un mínimo de 5 minutos.

## **10.- TROFEOS Y ACTOS SOCIALES**

Habrà un ganador por cada clase. Para que la clase sea válida tendrá que tener un mínimo de 5 regatistas. El ganador de cada clase obtendrá el título de "Campeón de Menorca"

**La entrega de trofeos tendrá lugar el sábado 19 de Diciembre, en la comida de final de temporada del Club.**

## **11.- RESPONSABILIDAD**

Todos los participantes en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a persona u cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de regatear de la parte 1 del RRV que establece:

***"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o decontinuar en regata".***

**COMITÉ ORGANIZADOR  
CLUB NAUTIC FORNELLS**